



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o **394-96**

Salta, 15 de Octubre de 1996
Expediente N^o 12.181/96

VISTO:

El Artículo 1^o de la Resolución N^o 366/96, mediante el cual se designa una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Miriam Susana Mellao, D.N.I. N^o 12.680.516, a la cátedra " Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Miriam S. Mellao eleva nota manifestando que retira su solicitud de adscripción a la Cátedra "Introducción a la Enfermería en Salud Pública" ,

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o: Dejar sin efecto la Resolución N^o 366/96, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2^o: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rhr

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



N^{ta}. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 250199

Salta, 11 de octubre de 1996.
 Expediente Nº 12.265/96

RESOLUCION INTERNA Nº 394-96

VISTO:

Lo requerido por la Dirección Administrativa Económica en el sentido de que se hace necesario el pago inmediato de la deuda contraída con el / Banco de la Nación Argentina-Sucursal Salta, de la Cuenta Corriente Nº / 20-104-0-FCMDO PERMANENTE, por la emisión de Extractos, Saldos Promedios, Chequeras, etc.; y

CONSIDERANDO:

ARTICULO Que normalmente estos gastos se atienden por el sistema de Caja chica, y habiéndose realizado la rendición final de estos fondos.

ARTICULO Que previo a autorizar el gasto se verificó la existencia de crédito presupuestario para afrontar estas erogaciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprubar lo actuado por la Dirección Administrativa Económica, en el sentido de utilizar el Fondo Permanente para atender los gastos que se detallan a continuación:

INCISO 3 - PART, PRINC. 5 - PART, PARC. 5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS

1.- BCO.NACION ARG.-VRIO-(1 chequera)-	del 27/2/96-Hoja 232	\$ 24,20
2.- BCO.NACION ARG.-VRIO-	del 11/3/96-Hoja 233	\$ 96,80
3.- BCO.NACION ARG.-SPRO	del 26/4/96-Hoja 234	\$ 20,00
4.- BCO.NACION ARG.-SPRO-IVA	del 26/4/96-Hoja 234	\$ 4,20
5.- BCO.NACION ARG.-SPRO	del 24/5/96-Hoja 235	\$ 20,00
6.- BCO.NACION ARG.-SPRO-IVA	del 24/5/96-Hoja 235	\$ 4,20
7.- BCO.NACION ARG.-SPRO	del 21/6/96-Hoja 238	\$ 23,50
	Subtotal:..	\$ 192,90

Car
me



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 11 de octubre de 1996.

Expediente Nº 12.265/96

RESOLUCION INTERNA Nº 394-96

8.- BCO.NACION ARG.-SPRG-IVA	del 21/6/96-Hoja 238	\$ 4,94
9.- BCO.NACION ARG.-SPRG-	del 26/7/96-Hoja 239	\$ 20,00
10.-BCO.NACION ARG.-SPRG-IVA	del 26/7/96-Hoja 239	\$ 4,20
11.-BCO.NACION ARG.-SPRO	del 23/8/96-Hoja 241	\$ 20,00
12.-BCO.NACION ARG.-SPRG-IVA	del 23/8/96-Hoja 241	\$ 4,20
13.-BCO.NACION ARG.-VR10-1 chequera		\$ 24,20
TOTAL:.....		\$ 270,44

ARTICULO 2º.- Imputar estos gastos en la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa a sus efectos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Handwritten signature]
 Lic. MARIA ISABEL LOZA de CÁRNEZ
 DECANO

IMPRESO 3 - PART.PRIM. 5 - PART.PARC. 5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS

1.- BCO.NACION ARG.-VR10-(1 chequera)-	del 27/2/96-Hoja 232	\$ 24,20
2.- BCO.NACION ARG.-VR10-	del 11/3/96-Hoja 233	\$ 20,00
3.- BCO.NACION ARG.-SPRG	del 26/4/96-Hoja 234	\$ 20,00
4.- BCO.NACION ARG.-SPRG-IVA	del 26/4/96-Hoja 234	\$ 4,20
5.- BCO.NACION ARG.-SPRO	del 24/5/96-Hoja 235	\$ 20,00
6.- BCO.NACION ARG.-SPRG-IVA	del 24/5/96-Hoja 235	\$ 4,20
7.- BCO.NACION ARG.-SPRG	del 21/6/96-Hoja 238	\$ 27,50
Subtotal...		\$ 192,50